LIMA, JUEVES 9 DE ENERO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 52,... - PRECIO EN LIMA S/ 4.00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO

DT -PÁGINA 16-

Chemo del Solar renuncia a la Unidad Técnica de Menores de la FPF



Encuentro -PÁGINA 14-

Negocian para que el Inter de Messi juegue amistoso con la 'U'



Pastos para vicuñas

En la comunidad campesina de Picotani (Puno) se ha iniciado un proyecto piloto para la restauración de pastizales que sirvan de alimento a vicuñas, usando diferentes tratamientos de abono.

TEMA DEL DÍA | **Sostiene que son acciones de "legítima defensa"** -PÁGS. 4, 5 Y 6-

Maduro lanza ola de detenciones para frenar las protestas

Arrestos. Dirigentes de partidos, activistas y hasta un excandidato presidencial figuran entre detenidos. Hoy se esperan masivas protestas convocadas por la oposición.

Apoyo. Edmundo González se reunió con expresidentes y cancilleres de "países amigos" en Panamá. Subraya que está en juego la "estabilidad democrática" de la región.

Vergüenza. Delegación de Perú Libre participará en la "toma de posesión" del dictador chavista. En redes, el prófugo Vladimir Cerrón defendió régimen de Maduro.

AFP



BIDEN DECLARA CATÁSTROFE GRAVE -PÁGINAS 10 Y 11-

Evacúan a más de 70.000 personas por devastadores incendios en Los Ángeles

EN EL CONGRESO

Mineros informales participan en mesa de trabajo para nueva ley MAPE

-PÁGINA 7-

Parcialidad. Algunos asistentes a discusión sobre nueva fórmula legal están suspendidos en el Reinfo y otros tienen vínculos políticos.

INFORME DE TOMTOM TRAFFIC

Lima y Trujillo figuran entre las 10 ciudades del mundo con tráfico más lento

-PÁGINA 8-



Ciudad / Puesto en el ranking	Lima 7	Trujillo 9
Tiempo medio de viaje por cada 10 km	33 min y 12 seg	32 min y 56 seg
Respecto del 2023	+1 min 30 seg	+30 seg
Tiempo perdido al año	155 horas	103 horas

INTERÉS EN GROENLANDIA

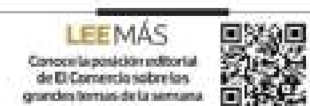
Francia y Alemania rechazan la política expansionista de Donald Trump

-PÁGINA 13-



Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-



Viajeros bajo la lupa

Con alguna tardanza respecto de los hechos que la motivan, el Ministerio Público ha presentado una denuncia constitucional contra siete congresistas como presuntos autores del delito de peculado doloso. Seis de ellos –Kira Alcaraz (Podemos Perú), María del Carmen Alva (no agrupada), Edward Málaga (Avanza País), Patricia Chirinos, Jorge Zeballos y Diego Bazán (todos de Renovación Popular)– viajaron en febrero del 2023 a Trujillo con pasajes costeados por el Legislativo y acudieron allí a la celebración del cumpleaños de este último. Mientras que Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) gestionó su boleto aéreo en los mismos términos, pero al final no viajó por "motivos personales". Por tal razón, en el caso de ella, la denuncia es "en grado de tentativa".



El Ministerio Público ha denunciado a siete congresistas por hechos que no están claros.

Algunos de ellos, como la parlamentaria Alcaraz, han sostenido en su defensa que, en realidad, viajaron a esa localidad norteña para realizar actividades relacionadas con su responsabilidad congresal y que coincidentemente aprovecharon que ya estaban allí para acudir a la mentada celebración. "Fui porque tenía una agenda pactada desde hace meses", ha dicho ella. Pero cabe anotar que tal agenda no coincidió, como se podría suponer, con la semana de representación, por lo que la circunstancia de que coincidiera más bien con el festejo de su colega despierta suspicacias.

Es probable, en ese mismo sentido, que otros de los denunciados puedan exhibir pruebas de haber cumplido en Trujillo con alguna actividad asociada a la función que desempeñan, pero lo que haría falta establecer es cuál fue la razón original del viaje. ¿Fueron hasta allá porque tenían esas actividades ya planeadas? ¿O planearon las actividades una vez que decidieron acudir al cumpleaños del legislador Bazán?

La verdad es que hace falta conocer en detalle lo que sucedió y la denuncia no lo deja en claro. En lo que concierne a la parlamentaria Barbarán en particular, además, lo imputado "en grado de tentativa" resulta un tanto jalado de los cabellos.

De cualquier forma, el asunto que la fiscalía ha puesto sobre el tapete no es nuevo. Los viajes de los miembros de la representación nacional financiados por el Congreso en los que el aprovechamiento del traslado para algún fin personal –ya sea el desarrollo de actividades proselitistas o el mero turismo– llamó más la atención que los supuestos propósitos derivados del compromiso que asumieron al ser elegidos han sido abundantes. Por todo ello, lo que se requiere en este trance es claridad y transparencia, tanto de quien investiga como de quienes son investigados.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



TREN A LURÍN

El mes pasado, el Congreso aprobó la ley que declara la ampliación al sur de la línea 1 del metro de Lima como proyecto de necesidad pública e interés nacional. Según reveló a este Diario el concesionario del servicio, esta ampliación contemplará siete nuevas estaciones y llegará hasta Lurín. Con ella, además, se busca aprovechar el 'boom' que dicho distrito ubicado al sur de Lima ha venido experimentando en los últimos años. Se prevé, finalmente, que esta extensión permita conectar la línea 1 del metro con el futuro ferrocarril Lima-Ica.



LA AMENAZA DE TRUMP

El próximo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, continúa con sus amenazas sobre el canal de Panamá y Groenlandia (isla cercana a EE.UU., pero que se encuentra bajo la soberanía de Dinamarca). Esta semana, Trump aseguró que no descartaba recurrir a la fuerza militar con tal de recuperar el control del canal de Panamá –construido por EE.UU., pero cedido luego al país centroamericano en 1999– y anexar Groenlandia. "Podría ocurrir que tengamos que hacer algo", afirmó. Mal inicio para su segunda gestión.



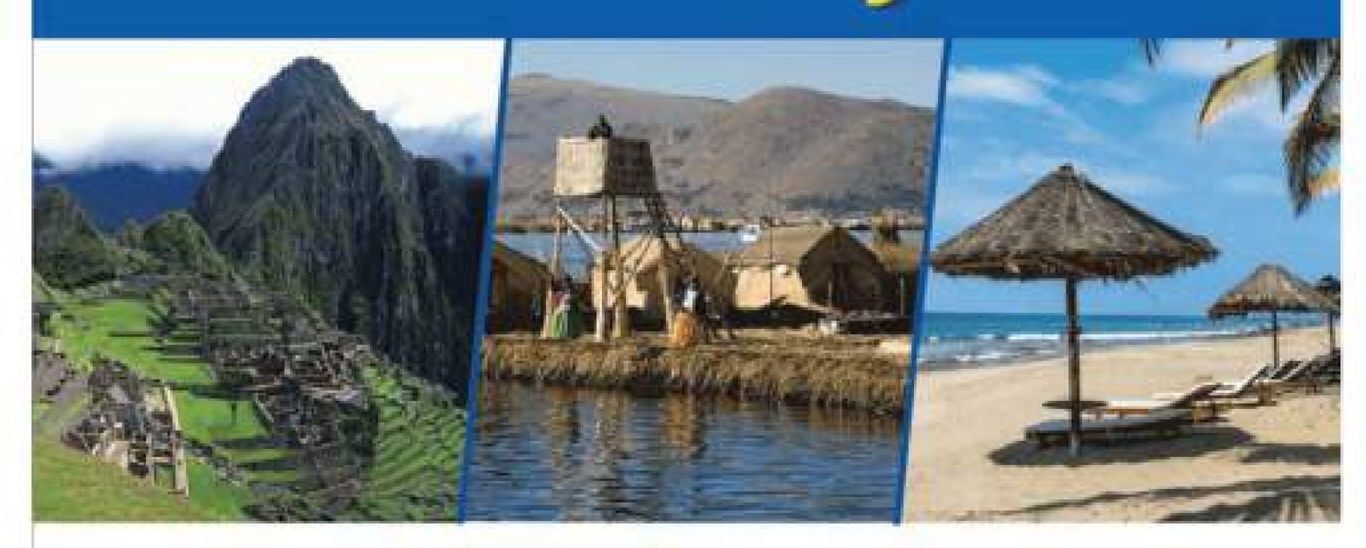
RENUNCIAS SOSPECHOSAS

Ayer, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos Perú), reveló que las tres funcionarias designadas por el titular del Congreso, Eduardo Salhuana, para investigar la presunta red de prostitución que implicaría a funcionarios del Legislativo, renunciaron. "Nos parece sorprendente [...] vamos a invitarlas para que nos den su testimonio", afirmó Burgos. La noticia ha levantado serias preocupaciones por la posibilidad de que desde el interior del Congreso se esté buscando obstruir las investigaciones.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2019-2020].





Más de 150 empresas de transporte

Y más de 250 destinos nacionales

HORARIO DE ATENCIÓN

BOLETERÍAS: DE LUNES A DOMINGO
DE 6:00 A.M. A 00:00 A.M.
EMBARQUES Y
DESEMBARQUES: 24 HORAS

INFORMES:

945 018 248
985 330 016
terminalterrestrepla@wong.net.pe



La Merced
10% DTO Por tramo (Rutas: Tarma - San Ramón La Merced - Oxapampa)



CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!
15% DTO Viajando por todo el Perú

Síguenos en:



www.granterminalterrestre.com

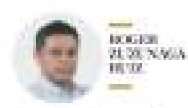
GRAN TERMINAL TERRESTRE
Plaza Norte

Panamericana Norte - Tomás Valle - Túpac Amaru, Lima

VIOLENCIA

Además del yerno de Edmundo González, el régimen ha detenido al excandidato presidencial Enrique Márquez y al defensor de derechos humanos Carlos Correa. También a dirigentes de partidos opositores y a ciudadanos extranjeros. Afirman que el chavismo busca generar miedo y terror en la ciudadanía.

Maduro busca evitar protestas en Venezuela con ola de detenciones



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

Enrique Márquez fue candidato opositor en las elecciones presidenciales del 28 de julio en Venezuela, Rafael Tudares es yerno de Edmundo González Urrutia, y el periodista Carlos Correa es director de la ONG Espacio Público, que promueve la libertad de expresión. Los tres fueron detenidos de manera arbitraria el último martes, tres días antes de la toma de mando presidencial en el país caribeño. Pero no fueron los únicos. Varios extranjeros figuran en la lista de la última ola de arrestos ejecutada por el régimen dictatorial de Nicolás Maduro.

Márquez fue detenido por agentes de seguridad del Estado, denunció el partido opositor Voluntad Popular. "Márquez, al igual que la mayoría de los venezolanos, no avaló el fraude de Maduro el pasado 28 de julio. No ha cometido ningún delito. Exigimos que aparezca ya y que sea liberado inmediatamente", indicó la agrupación en un comunicado.

El político ha sido vicepresidente del Consejo Nacional Electoral y diputado. Tras las elecciones del 28 de julio, exigió varias veces la publicación de las actas de las votaciones y rechazó el fallo del Tribunal Supremo de Justicia que convalidó la irregular reelección de Maduro proclamada por el Consejo Nacional Electoral.

El martes, Edmundo González Urrutia, reconocido como ganador de las elecciones por Estados Unidos y otros países, entre ellos



Maduro tomó juramento a las llamadas fuerzas combatientes chavistas en Caracas. Dijo que su gobierno ejerce acciones de "legítima defensa".

el Perú, denunció la "desaparición forzada" de su yerno Rafael Tudares en Caracas. Comentó que "hombres encapuchados, vestidos de negro" interceptaron a su familiar. Hasta ayer, se desconocía su paradero.

El martes también se denunció la detención del defensor de la libertad de expresión y de los derechos humanos Carlos Correa, director de la ONG Espacio Público.

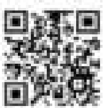
A través de un video, la esposa de Correa, Mabel Calderín, alertó: "Él es hipertenso, tiene tratamiento permanente que no puede dejar de tomar".

Además, fueron detenidos otros opositores como Francisco Cariello, dirigente del partido Alianza Bravo Pueblo en el estado Falcón; Jesús Sira, profesor y dirigente en el estado Lara; Jeremy

25
son las nacionalidades de personas detenidas entre noviembre y diciembre pasado en Venezuela, según ha informado Nicolás Maduro.

1.200
militares se desplegarán, por orden del Ejecutivo venezolano, para custodiar que el dictador ejecute una nueva toma de mando mañana.

Código QR
Accede a más información sobre la crisis en Venezuela.





Miembros de la milicia bolivariana, una unidad de civiles a favor del chavismo, durante una reciente marcha en Caracas a solo días de la toma de mando en Venezuela.

NO IRÁ A INVESTIDURA

Petro: "Las elecciones no fueron libres"

El presidente colombiano Gustavo Pedro confirmó ayer que no asistirá a la investidura del dictador Nicolás Maduro, prevista para mañana. En la red social X, explicó: "Las elecciones pasadas en Venezuela no fueron libres".

"No podemos reconocer las elecciones que no fueron libres y esperamos que estas puedan realizarse pronto sin bloqueos ni intimidaciones internas", complementó.

Según reportó la agencia EFE con base en información oficial, Colombia estará representada en el evento por Milton Rengifo, embajador de dicho país en Caracas.

Petro afirmó que no va a romper relaciones diplomáticas con Venezuela, país con el que Colombia comparte una frontera de 2.219 kilómetros.

"Pero solicitamos desde nuestra propia lucha por los derechos humanos en Colombia, se respeten [estos] para todos y todas en Venezuela", dijo y condenó recientes detenciones en este país.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



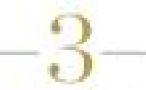
El avión de los 'invasores'

1

Retorno inseguro. Una gran inquietud en estas horas inciertas es saber si y cómo llegará Edmundo González a Venezuela. La gira que inició hace unos días en Argentina y Uruguay culmina hoy en República Dominicana. Él ha asegurado que llegará a Caracas, donde la dictadura chavista le puso precio a su cabeza –US$100.000– y ha prometido detenerlo y juzgarlo apenas ponga un pie en la patria de la que salió hace cuatro meses.



En compañía aérea. La opción de ingresar por tierra desde Colombia por algún punto de los 2.200 kilómetros de frontera es inviable por la militarización del país llanero y la presencia de grupos armados como el ELN en esa zona. Solo queda hacerlo por aire, y no solo, sino acompañado. Nueve expresidentes –dos de México, dos de Panamá y los restantes de Colombia, Bolivia, Ecuador, Costa Rica y Paraguay– serían el 'escudo' de González.



Intimidación. El Parlamento declaró personas no gratas a esos exgobernantes y uno de los esbirros de Maduro, Jorge Rodríguez, amenazó con tratados como una "fuerza extranjera que intenta invadir" el país. Además, se buscaría que la nave de González no acceda al espacio aéreo venezolano. El abogado del líder paraguayo Mario Abdo dijo que los acompañantes "son conscientes de los peligros e implicancias" del acto e irán hasta donde González decida.

Santamaría, concejal de Puerto Ordaz. También los colaboradores del partido Vente Venezuela Marianela Ojeda, Francisco Graterol, Robert Rea, Darío Durán, Enger Jordán; y Alejandro Briceño, de Acción Democrática.

—Arresto de extranjeros—

Maduro ha informado del arresto de siete ciudadanos extranjeros, a los que llamó "mercenarios" y acusó de planificar acciones violentas en Venezuela.

Se trata de dos estadounidenses, dos colombianos y tres ucranianos, detalló el dictador sin revelar sus nombres ni las pruebas que hay en su contra.

Ayer, informó que 150 extranjeros, que calificó de "mercenarios", han sido detenidos en los últimos meses. Aunque no mostró pruebas, dijo que tenían planes de "poner bombas, atacar, destruir". Entre los arrestados figuran cuatro peruanos.

2.000
detenciones arbitrarias ha cometido el régimen de Maduro desde el 28 de julio pasado, según un reporte de la CIDH.

—Trasfondo—

La lideresa opositora María Corina Machado convocó a los venezolanos a manifestarse en las calles hoy y mañana para presionar por la juramentación de González Urrutia y no la de Maduro, como pretende el régimen.

Óscar Pérez, presidente de la Unión Venezolana en el Perú, señaló a **El Comercio** que, con esta última ola de detenciones, el régimen de Maduro busca "desmovilizar a la población venezolana que está dispuesta a salir a las calles a defender lo que fue su decisión del pasado 28 de julio: elegir con una contundente y mayoritaria votación a Edmundo González Urrutia como su presidente".

"Lo único que busca el régimen es sembrar miedo, terror, desasosiego en la población venezolana. No es una práctica nueva, se ha utilizado incluso desde la época en que Hugo Chávez Frías estaba en el poder", agregó.

El abogado venezolano Darrin J. Gibbs apuntó que la ola de arrestos se ha sumado a la militarización del país, con el foco puesto en el centro de Caracas, específicamente en las adyacencias del Palacio de Miraflores y de la Asamblea Nacional.



González Urrutia entregó las actas al presidente panameño José Raúl Mulino.

González entrega en custodia a Panamá las actas electorales

El líder opositor indicó que la "estabilidad democrática" de la región depende de lo que ocurra en Venezuela.

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia entregó ayer en custodia al Gobierno de Panamá las actas de las elecciones de Venezuela que, asegura, confirman su victoria. Ello dos días antes de la anunciada nueva investidura presidencial del dictador Nicolás Maduro.

"Esas actas que ustedes pueden apreciar en este escenario son la fuente de mi legitimidad de origen como nuevo gobernante de Venezuela", refirió González durante una ceremonia en la capital panameña en la que firmó el documento de entrega de las actas con el canciller de Panamá, Javier Martínez-Acha.

Aseveró también que "de la suerte" de la lucha de la oposición contra el régimen de Maduro en Venezuela "depende en gran medida la estabilidad democrática" del hemisferio. Además, se reunió con el presidente panameño José Raúl Mulino y le entregó una copia enmarcada de los resultados electorales.

El documento firmado consigna que, "con el 85,18% de las actas recabadas y digitalizadas, se comprueba la obtención de 3'385.155 votos por parte de Nicolás Maduro, y 7'433.584 obtenidos por Edmundo González Urrutia" en las elecciones del pasado 28 de julio.

El chavismo gobernante en Venezuela desestima esos documentos.

—El Perú ratifica su respaldo—

González entregó las actas en presencia de seis cancilleres latinoamericanos y de una decena de expresidentes, tras haberse reunido con el presidente José Raúl Mulino.

Precisamente, el canciller peruano Elmer Schialer participó en el "acto de reivindicación democrática en Venezuela y América" en Panamá.

"En Panamá reiteré a Edmundo González el firme apoyo de la presidenta Dina Boluarte Zegarra a la Venezuela democrática que él encarna, lo que agradeció, así como la generosidad del Perú con los ciudadanos venezolanos en nuestro país", comentó el ministro a través de un mensaje del Ministerio de Relaciones Exteriores en la red social X.

González estuvo acompañado por los exmandatarios que conforman la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo Idea): Jorge Quiroga (Bolivia), Andrés Pastrana (Colombia), Laura Chinchilla (Costa Rica), Vicente Fox y Felipe Calderón (México), Jorge Jamil Mauad (Ecuador), Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares (Panamá) y Mario Abdo Benítez (Paraguay).



La invitación del PSUV

Según pudo conocer este Diario, la invitación a Perú Libre incluye la cobertura de pasajes aéreos y la estadía.

Partido de Maduro invita a Perú Libre a la juramentación del dictador venezolano

En julio último, miembros del perulibrismo fueron a Caracas para ser "veedores" del proceso electoral. Vocero de la bancada adelanta que una delegación podría viajar.

SEBASTIÁN ORTIZ M.

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) –que controla la cúpula chavista– invitó a Perú Libre, agrupación del prófugo Vladimir Cerrón, a Caracas para que participe de la juramentación del dictador Nicolás Maduro para un tercer mandato consecutivo.

Fuentes de la alta dirigencia perulibrista indicaron a **El Comercio** que la invitación del PSUV incluye la cobertura de los pasajes aéreos y la estadía. Cabe recordar que, en julio último, las congresistas Kelly Portalatino, María Agüero y Elizabeth Taipe fueron a la capital venezolana como "veedoras" del proceso electoral, sobre el cual pesan denuncias de fraude.

El documento, al cual tuvo acceso este Diario, también extiende el ofrecimiento para que el ceremonismo forme parte del Festival Mundial Antifascista "Por un nuevo mundo", que se realizará hasta el 15 de enero. La misiva, que fue enviada en diciembre, está firmada por Rander Peña, vicepresidente de Asuntos Internacionales del PSUV.

–Comitiva por definir–

El portavoz de la bancada de Perú Libre, Flavio Cruz, confirmó a **El Comercio** la invitación y refirió que es probable que una delegación asista. Agregó que su partido definirá a sus representantes.

Cruz rechazó que el gobierno de Dina Boluarte haya reconocido como presidente electo de Venezuela a Edmundo González, líder de la oposición venezolana.

Otras fuentes cercanas al perulibrismo señalaron que la congresista Agüero, quien preside la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Venezuela, y Carina Palacios Quincho, jefa de la Oficina de Cooperación Internacional del Parlamento, estarían realizando las coordinaciones para el viaje de la delegación del partido del lápiz.

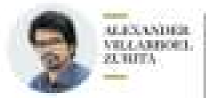
Este Diario intentó comunicarse con Agüero, pero su asesor de prensa indicó que no daría declaraciones.

LA DEFENSA DE CERRÓN

Desde la clandestinidad y a través de la red social X, Vladimir Cerrón defendió al régimen dictatorial venezolano.

"Los hombres leales al legado de Hugo Chávez siempre iremos por la senda que conduce a la América soberana, libre y revolucionaria", dijo.

Mineros informales intervienen en proyecto para la ley MAPE



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

CUESTIONABLE. Más de 20 ingresaron al Congreso para un encuentro organizado por la Comisión de Energía y Minas. En el borrador, se plantea incorporar la figura de la servidumbre minera en las concesiones inactivas, lo que incentivaría la invasión a las concesiones.



La mayoría de los mineros informales que participaron en las dos reuniones en el Congreso figuran como suspendidos en el Registro Integral de Formalización Minera.

Esta semana se realizaron dos mesas de trabajo a cargo de la Comisión de Energía y Minas del Congreso con el fin de elaborar un predictamen para la nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal, conocida como la ley MAPE. En las dos ocasiones participaron más de 20 mineros informales, de los cuales la mayoría se encuentra como suspendidos en el Registro Integral de la Formalización Minera (Reinfo), es decir, no cumplieron con los requisitos mínimos. Además, varios de ellos tienen vínculos con partidos políticos, como Renovación Popular, Podemos Perú, Perú Libre e incluso con Antauro.

En la sesión de ayer, se dio a conocer un primer borrador de lo que será el predictamen para la nueva ley MAPE. En la víspera, uno de los asesores que conduce la mesa de trabajo se mostró en contra de que se filtre lo avanzado, por lo que pidió a los gremios que solo acudan los que necesiten estar, especialmente abogados y dirigentes, y "sin celulares, para no hacer grabaciones".

PASO AL COSTADO

En diciembre, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía se retiró de esta mesa de trabajo debido a la falta de imparcialidad del presidente la Comisión de Energía y Minas.

–Intereses–

En el primer borrador, al que pudo acceder **El Comercio**, se plantea la incorporación de la figura de la servidumbre minera en concesiones mineras inactivas. La servidumbre minera es un mecanismo que, en la actualidad, está regulado para acceder al terreno superficial, pero no faculta la exploración de recursos minerales. En la práctica, esto solo fomentaría la invasión a las concesiones mineras formales.

Se propone también que, ante la falta de consenso entre el titular de la concesión y un minero que aspira a formalizarse, este último pueda recurrir a una oficina de conciliación implementada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem). En caso de que no se llegue a un acuerdo entre ambos, es el Minem el que resolverá, previa fijación de una contraprestación económica para el titular.

Asimismo, se propone la creación de un régimen especial para todo el proceso de adquisición, transporte, almacenamiento y uso de explosivos para el sector minero. Se recarga en el Minem la responsabilidad de otorgar la certificación ambiental en la pequeña minería y minería artesanal.

Es más que manifiesta la parcialidad que hay en la discusión de este tema tan clave, y la responsabilidad recae en el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial). A opinión de César Ipenza, abogado especialista en derecho ambiental, es evidente que el parlamentario "representa a los intereses de la minería informal porque ha presentado proyectos para seguir extendiendo la impunidad que tiene este proceso de formalización". "Entonces, esto evidencia una posición viciada, que tiene intereses tremendos en esta actividad, en desmedro de los intereses del país", remarcó.

El especialista apuntó que, si realmente se busca sacar adelante una nueva ley MAPE, se debería escuchar a todas las voces y a todos los actores involucrados, no únicamente a los mineros informales. En la práctica –agregó– esto ocasionaría que se siga prolongando el proceso de formalización.

Renuncia comisión que investigaba presunta red de prostitución

Este grupo fue anunciado a fines de diciembre del año pasado por el titular del Congreso.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, informó en la sesión de ayer que renunciaron las tres integrantes de la comisión ad hoc –anunciada a fines de diciembre del año pasado por el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana– que investigaba internamente una presunta red de prostitución en el Legislativo.

Aseguró que fue informado sobre las renuncias de las tres trabajadoras parlamentarias, pero negó conocer los motivos o haber visto las cartas explicando las razones de la decisión, por lo que indicó que solicitarán los documentos formalmente. Asimismo, manifestó que invitarán a estas funcionarias para que puedan declarar sobre el tema.

En tanto, el Ministerio Público realizó una diligencia de inspección en las instalaciones del Congreso como parte de la investigación contra Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina de Asesoría Legal del Parlamento, acusado de ser el cabecilla de la supuesta red de prostitución.

Según informaron por redes sociales, el equipo 1 de la Fiscalía en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro estuvo a cargo de la diligencia. Las labores de inspección se realizaron en la Oficina Legal y Constitucional y otras dos subáreas en presencia del procurador del Parlamento, Manuel Peña Tavera y otros funcionarios.

Hace unos cinco días, en el contexto de este caso, el Ministerio Público realizó diligencias en la zona administrativa del Congreso para recopilar los registros de las cámaras de seguridad, así como documentación de la Oficina Legal y Constitucional, la Oficina de Seguridad y el Departamento de Recursos Humanos.



La Fiscalía realizó, nuevamente, diligencias en el Congreso por este caso.

Implican al congresista José Jerí en caso de violación sexual

El legislador confirmó que fue denunciado por este delito el pasado 30 de diciembre, pero rechazó la acusación. Su partido, Somos Perú, informó que suspendió la militancia del parlamentario.

Una mujer de 31 años denunció haber sido violada sexualmente, en estado de inconsciencia, y sindica como uno de los dos sospechosos del ataque al congresista José Jerí Oré (Somos Perú), que también es miembro de la Comisión Permanente, según reveló el portal Epicentro TV.

La mujer declaró ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaral que los hechos ocurrieron el 29 de diciembre del año pasado en una casa de campo que el congresista y un grupo de amigos rentaron en Canta.

Mediante un comunicado, el parlamentario afirmó que recibió "con sorpresa y pesar" el hecho de que se haya mencionado su nombre en la denuncia. Asimismo, rechazó la acusación y aseguró que colaborará con las autoridades. También informó que ha solicitado licencia a su partido, Somos Perú.

"Al conocer la situación, me puse en contacto con la denunciante para manifestarle mi solidaridad y mi total disposición para colaborar con las autoridades en el esclarecimiento de lo ocurrido. Repudio categóricamente cualquier acto que vulnere los derechos de las personas y reafirmo mi firme compromiso con la búsqueda de justicia", agregó.

Por su parte, Somos Perú suspendió de la militancia a Jerí. A través de un comunicado, la agrupación política condenó todo tipo de acto de violencia contra la integridad de la mujer o personas vulnerables.

"Desde Somos Perú nos solidarizamos con la víctima y esperamos que las autoridades den con el paradero del responsable del hecho", se lee en el documento.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



El parlamentario aseveró que a lo largo de su vida nunca se había visto involucrado en situaciones de esta naturaleza, por eso solicitó su licencia a Somos Perú.

RESERVA

José Jerí hizo un llamado a la "prudencia y respeto", especialmente hacia la denunciante, por lo que no brindará más declaraciones hasta que concluya la investigación.

La fiscalía denuncia maniobras dilatorias de Vladimir Cerrón

El prófugo Vladimir Cerrón y su defensa legal vendrían ejerciendo maniobras para dilatar el trámite de la demanda de extinción de dominio en su contra, dijo la fiscalía tras suspenderse ayer la audiencia por este caso.

En la sesión, la fiscal Jéssica López, de la Tercera Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima, debía continuar con el sustento de su requerimiento para que el Poder Judicial ordene que la suma de S/1'613.512,43 –incautada a Cerrón– pase a manos del Estado mediante una sentencia de extinción de dominio.

Sin embargo, la continuación de esta etapa fue interrumpida debido a que Cerrón –desde la clandestinidad– acreditó a Ángel Espinoza como su nuevo abogado para el caso. Ello, luego de que su anterior defensa legal, el abogado Víctor Peralta, fuera expulsado del proceso y sancionado por sus constantes inasistencias a las audiencias.

La representante del Ministerio Público también informó que el abogado Espinoza Quispe participó como defensor dentro del proceso Aeródromo Wanka seguido contra Cerrón Rojas y otros, y en ese proceso dicho abogado también recibió "un llamado de atención, justamente por este tipo de maniobras de dilatar, no asistir o llegar tarde a las audiencias".

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



Para la fiscalía, Cerrón busca que uno de los procesos en su contra se demore.

MIRADA



José Carlos Requena
Analista político y socio de la consultora Público

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Empate a cero

El Congreso ha empezado el año a la defensiva. Ello, en gran medida, por la atención que ha suscitado la presunta red de prostitución que se habría forjado en su interior. Se trata, obviamente, de un caso no menor, sobre todo si se considera que hay una muerte por esclarecer.

Si bien, como reseña César Campos ("Expreso", 4/1/2024), la denuncia tiene varios flancos, el escándalo ha escalado tanto que, por primera vez, ha puesto al presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana, a la defensiva.

Una consecuencia inevitable es que el Parlamento aparece, de pronto, apocado. El poder que parecía ser el mandamás en esta dinámica de "nos quedamos todos" –que se instaló hace poco más de dos años– termina descolocado, sin reacción institucional para exigir el esclarecimiento de la muerte de Nilo Burga, involucrado en el escándalo de Qali Warma, otro de los temas oscuros de las últimas semanas.

Peor aún, se ha extrañado una respuesta decidida del Parlamento sobre la ley de la detención preliminar. Como se recuerda, el Congreso actuó aceleradamente en la corrección de dicha norma y aprobó una ley por amplia mayoría el 14 de diciembre. No obstante, el Ejecutivo ha optado por tomarse las cosas con calma y todo indica que esperará el plazo límite para manifestarse.

> "Con dos poderes impopulares y erráticos, el país se dirige a aquella confusa aspiración de Boluarte dirigida a las encuestadoras".

Es más, el ministro del Interior Juan José Santiváñez, en entrevista con Omar Mariluz, ha insinuado que la norma sería observada parcialmente (Canal N, 5/1/2024). Habrá que ver cómo reacciona el Congreso a esto, preocupado como está en otros temas.

Como telón de fondo, la débil democracia peruana se hace aún más precaria por la carencia de una oposición real que corrija o alinee al Ejecutivo de turno. En otras circunstancias, dicho rol lo jugaba el Parlamento. De hecho, esta misma representación cumplió un papel importante en la contención al gobierno de Pedro Castillo.

Pero, desde diciembre del 2022, la contención dio paso a la complicidad. Con la justificación de la gobernabilidad, se ha apañado o se ha sido parte de severos estropicios. Y aunque ha habido gestos aislados de alejamiento, la alianza real no se ha alterado.

Con el plazo para convocar los comicios a la vuelta de la esquina, en abril próximo, se incrementa también la vulnerabilidad del gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Al final de cuentas, ¿para qué se le necesitaría, sobre todo, con los tremendos pasivos que implica asumir su legado?

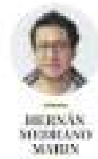
Pero, con el Congreso enfrentando sus propios problemas, esta situación podría reconfigurarse. Así, con dos poderes impopulares y erráticos, el país se dirige a aquella confusa aspiración de Boluarte dirigida a las encuestadoras, aunque con otros protagonistas: Ejecutivo y Legislativo parecen estar empatados a cero.

Lima y Trujillo están entre las ciudades con el tráfico más lento del mundo

ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO



Día a día, la gente en la capital debe afrontar un sistema de transporte caracterizado por el desorden y la informalidad.



HERNÁN MEDRANO MARÍN

PREOCUPANTE. Según la nueva edición del índice de tráfico de TomTom, los limeños perdieron unas 155 horas al año en atascos u otros contratiempos relacionados con el tránsito.

No es un misterio el gran desafío que conlleva manejar o trasladarse en Lima. Lo preocupante es que esta situación parece no mejorar. Esto se ve reflejado en el índice de tráfico del 2024 de TomTom, empresa especializada en tecnología de localización. El ránking revela que la capital vuelve a estar dentro de las 10 ciudades con el flujo de tráfico más lento a escala mundial. No solo eso, para esta edición, Trujillo también tuvo un lugar en ese top.

Lima está en el séptimo lugar del listado, mientras que Trujillo, en el noveno. Según el informe, los limeños perdieron anualmente unas 155 horas en atascos o en otros contratiempos relacionados con el tránsito en horas punta en el 2024. En el caso de los trujillanos, perdieron 102 horas. Además, el tiempo promedio de viaje cada 10 km en Lima fue de 33 minutos y 12 segundos, mientras que el de Trujillo fue de 32 minutos y 56 segundos. Arequipa también fue considerada en la lista, aunque en la ubicación 16.

En el 2021, Lima ocupó el puesto 19 del listado de TomTom. El índice señala que las personas pasaron en el tráfico 96 horas en promedio ese año. Mientras que en el 2022 estuvo en el puesto 8, con 254 horas perdidas; y en el 2023, en el 5, con 157 horas perdidas en hora punta.

El índice también evalúa el nivel de congestión vehicular de las ciudades del mundo. En este caso, Lima se ubicó en el 2024 en el noveno lugar, con viajes 47% más largos en comparación a los que se registraron durante condiciones con poca congestión vial. Trujillo no estuvo en el top 10.

–Soluciones–

Alfonso Flórez, gerente general de la fundación Transitemos, comentó que los datos que revela el informe de TomTom sobre Lima eran de esperarse, pues el tráfico en la ciudad viene empeorando a pasos agigantados. Resaltó que el origen del problema es la falta de planificación urbana. Explicó que el crecimiento de la ciudad ha sido completamente desordenado y no planificado, lo que genera la necesidad de más viajes.

En esa línea, la ATU informó a **El Comercio** que a fines de diciembre aprobó el Plan Regulador de Rutas, un documento técnico fundamental para reorganizar el transporte público en Lima y Callao, con el objetivo de hacerlo más eficiente y ordenado. "Esto también ayudará a mitigar la congestión vehicular, porque promueve el uso de vehículos de mayor capacidad que transportan más pasajeros por viaje y ocupan menos espacio en las vías", resaltó la entidad, y agregó que permitirá que los operadores mejoren, de forma progresiva, la oferta vehicular para absorber los modos informales de transporte que incrementa la congestión vial.

EL INFORME

La edición de este año del índice de TomTom incluye 500 ciudades de 62 países, lo que –según la compañía– lo convierte en el análisis más completo que ha publicado.

Los países con el flujo vehicular más lento

El índice de tráfico de TomTom analizó una muestra representativa que abarca 732.000 millones de kilómetros recorridos en el 2024.

Ciudades	Tiempo medio de viaje por cada 10 km	Respecto del 2023	Tiempo perdido al año
Barranquilla (Colombia)	36 min y 6 seg	-20 seg	130 horas
Kolkata (India)	34 min y 33 seg	+10 seg	110 horas
Bengaluru (India)	34 min y 10 seg	+50 seg	117 horas
Pune (India)	33 min y 22 seg	-1 min	108 horas
Londres (Reino Unido)	33 min y 17 seg	+40 seg	113 horas
Kioto (Japón)	33 min y 16 seg	+20 seg	95 horas
Lima (Perú)	33 min y 12 seg	+1 min 30 seg	155 horas
Dávao (Filipinas)	32 min y 59 seg	-30 seg	136 horas
Trujillo (Perú)	32 min y 56 seg	+30 seg	102 horas
Dublín (Irlanda)	32 min y 45 seg	+40 seg	155 horas

Casos de COVID-19 se elevaron en últimas semanas

Especialista recomienda usar mascarilla y lavarse constantemente las manos para evitar contagios.

En las últimas tres semanas se reportaron cinco fallecidos por COVID-19 en todo el país, la mayoría de ellos adultos mayores de 70 años, reportó el Ministerio de Salud (Minsa). Según datos de esta entidad, en diciembre del 2024 se registró un aumento en los contagios de COVID-19. La tendencia al alza fue evidente en las últimas cuatro semanas. En La Libertad, la Gerencia Regional de Salud declaró una alerta epidemiológica por COVID-19 ante el riesgo del incremento de infecciones.

"En estas fechas, hemos observado un aumento de casos, pero su magnitud es significativamente menor en comparación con los picos registrados en los primeros años de la pandemia", explicó César Munayco, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa.

"Es fundamental que cualquier persona con síntomas respiratorios utilice mascarilla, se lave las manos o use alcohol en gel para evitar contagiar a otros. Si vamos a reunirnos en un lugar cerrado, tratemos de ventilar el espacio", afirmó.

Munayco hizo énfasis en la necesidad de cuidar a los adultos mayores, que continúan siendo el grupo etario más afectado, especialmente los que padecen comorbilidades.

En un informe previo de **El Comercio**, el ministro de Salud, César Vásquez, destacó que es normal que, en esta época del año, circulen virus respiratorios debido al cambio de estación y la gran aglomeración de personas durante las fiestas navideñas. Hizo un llamado a la población para que visite los centros de vacunación y evitar así muertes.

ALESSANDRO CURARINO / ARCHIVO



La vacunación es un elemento clave para la prevención del COVID-19.

Evacúan a más de 70.000 personas por incendios fuera de control en Los Ángeles

Los incendios que se registran desde el último martes en diferentes comunidades ubicadas en los alrededores de Los Ángeles, California, en la costa oeste de Estados Unidos, han dejado al menos cinco muertos y miles de personas evacuadas, por lo que el Gobierno Norteamericano declaró ayer el estado de "catástrofe grave".

Los bomberos aún luchan contra cinco incendios que asolan esta localidad estadounidense, por lo que los reportes de las autoridades arrojan cerca de 70.000 residentes evacuados y un importante número de heridos.

"Más temprano habíamos reportado dos fatalidades, desafortunadamente aumentó para cinco [los muertos] a medida que avanzamos en el área", comentó en una entrevista con la radio KNX Robert Luna, el sheriff del condado de Los Ángeles. Las víctimas se registraron en el incendio de Eaton, en Altadena, un suburbio vecino de la ciudad de Pasadena, al norte de Los Ángeles.

—Puntos críticos—

Pacific Palisades, un lujoso suburbio de Los Ángeles codiciado por celebridades y estrellas de Hollywood, se convirtió ayer en un infierno, donde las llamas ya arrasaron unas 1.000 estructuras y consumieron cerca de 11.000 hectáreas, informaron las autoridades.

Otro punto crítico se sitúa en Eaton, donde el fuego afecta a dos localidades al noreste de la ciudad, Pasadena y Altadena. El tercer incendio es el de Hurst, en la zona de Sylmar, al norte del condado. Un cuarto foco se ubica en Woodley, aunque de menor intensidad.

Cientos de bomberos luchan por aire y por tierra contra las llamas que arden descontroladas, avivadas por poderosas ráfagas de viento que se intensificaron durante la noche en el sur de California. El Bosque Nacional de Los Ángeles también se ha visto amenazado por las llamas.

"Juntos, estos incendios están llevando al límite los servicios de emergencia", dijo Kristin Crowley, del Departamento de Bomberos de la ciudad.

A su vez, Chad Augustin, jefe de los bomberos de Pasadena, añadió que los efectivos pasaron la noche "sacando gente de edificios en llamas, de las calles y de los vehículos, cuando no tenían forma de evacuar. Nuestro balance letal sería mucho mayor sin sus acciones heroicas".

Más de un millón y medio de residentes en el sur de California están sin servicio eléctrico, lo que dificulta las comunicaciones.

Algunos árboles del Museo Getty Villa, uno de los mayores centros de arte del mundo, ardieron debido a la proximidad de las llamas. Sin embargo, la institución "permanece a salvo e intacta", de acuerdo con un comunicado emitido ayer.

Los incendios se desataron en un ambiente de baja humedad y justo cuando los llamados vientos de Santa Ana, característicos en esta temporada del año en California, avanzan con fuerza en la región. Los vientos aumentaron ayer a 129 km/h (80 mph), según informes recibidos por el Servicio Meteorológico Nacional, y podrían superar los 160 km/h (100 mph) en montañas y colinas.

—Catástrofe—

Frente a este crítico escenario, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró estado de "catástrofe grave" tras recibir un informe sobre los múltiples incendios que afectan a Los Ángeles. "Estamos haciendo todo lo necesario y durante el tiempo que sea necesario para contener estos incendios y asegurarnos de que se vuelva a la normalidad", dijo el mandatario en la estación de bomberos en Santa Mónica.

"Será un camino largo. Tomará tiempo", añadió el mandatario, quien estaba acompañado por el gobernador de California, Gavin Newsom, y el senador Alex Padilla.

El presidente ordenó el despliegue de equipos aéreos y terrestres con al menos cinco aviones-cisterna, 10 helicópteros y decenas de camiones para ayudar a las autoridades locales a hacer frente a los fuegos.

Ante la emergencia, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos dispuso el cierre del tráfico aéreo sobre las áreas afectadas por los incendios, lo que permitirá que los aviones-cisterna puedan extinguir las llamas.

La restricción, que afecta a todos los vuelos por encima de los 2.130 metros, cubre el norte del aeropuerto de Santa Mónica, incluidas las áreas de Pacific Palisades, Malibu Beach y el Centro Getty. El cierre temporal se extiende hasta el 21 de enero.

—Pérdidas económicas—

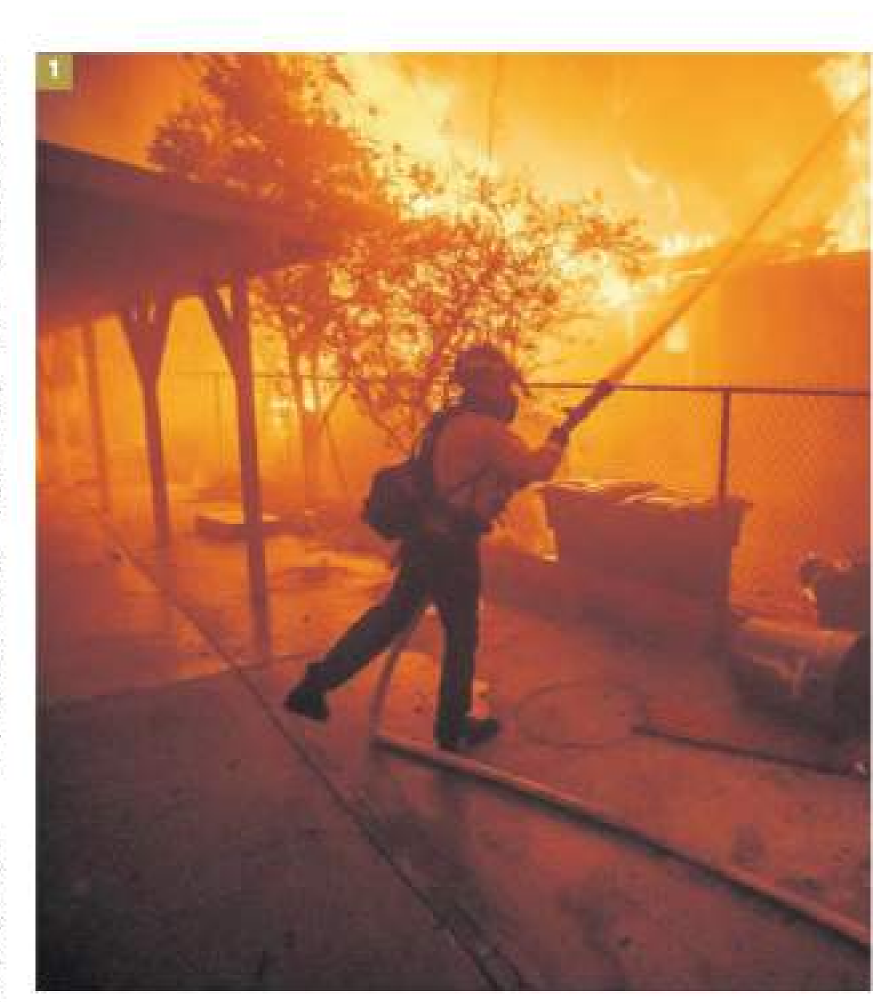
Los devastadores incendios podrían dejar pérdidas económicas de entre US$52.000 y US$57.000 millones, según un análisis de la empresa de información meteorológica AccuWeather.

El informe aborda los costos directos e indirectos de los incendios y tiene en cuenta pérdidas en todo tipo de aspectos, como propiedades, salarios, cultivos, infraestructuras, viajes, gastos médicos y gestión de emergencias.

"Este ya es uno de los peores incendios forestales en la historia de California", dijo Jonathan Porter, meteorólogo jefe de AccuWeather, en un comunicado compartido por el medio "The Hill".

MÁS DATOS

Las llamas avanzaron hacia vecindarios densamente poblados y acaudalados, incluidos Calabasas y Santa Mónica, hogar de los ricos y famosos de California.



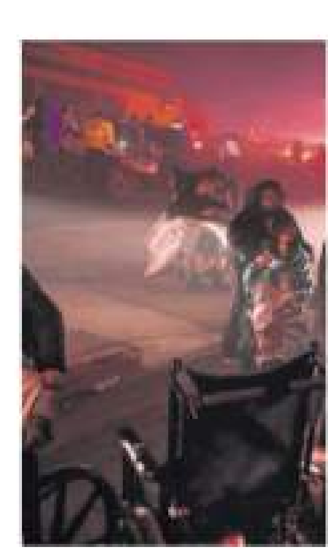
Fuego avanza y amenaza nuevas localidades

Zona de incendio · Zona en alerta

SANTA CLARITA · CALIFORNIA · Hurst · Palisades · Eaton · PASADENA · MALIBU · SANTA MÓNICA · LOS ÁNGELES · Océano Pacífico

Zonas con órdenes de evacuación

La Cañada Flintridge · Altadena · Sierra Madre · GLENDALE · PASADENA · Arcadia



TRAGEDIA. Pacific Palisades –un lujoso suburbio de California–, Eaton, Hurst y Woodley figuran entre las localidades más golpeadas por el fuego. Desastre causó la muerte de cinco personas y destruyó cerca de 11.000 hectáreas. Presidente estadounidense, Joe Biden, declaró estado de "catástrofe grave". Se calculan pérdidas económicas de hasta US$57.000 millones.





1. Los bomberos protegen una estructura mientras el incendio de Eaton avanza.

2. Pacientes ancianos son evacuados rápidamente a vehículos de emergencia en Pasadena.


SITUACIÓN CRÍTICA

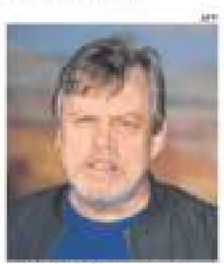
Los famosos también se ven afectados

No son pocas las celebridades de Hollywood que cuentan con residencias en Pacific Palisades, el exclusivo barrio afectado por los incendios que alcanzaron su pico ayer. Mark Hamill, famoso por su papel de Luke Skywalker en la saga de "Star Wars", es una de las estrellas que tuvo que evacuar su hogar por el siniestro. "El más horrendo incendio desde 1993. Manténganse a salvo", escribió en redes sociales.

Otros famosos que debieron ponerse a buen recaudo son el cineasta mexicano Guillermo del Toro, el rapero Big Sean, y los actores James Woods, Miles Teller, Mandy Moore, Steve Guttenberg y Denise Crosby.

En medio de las evacuaciones se podían observar vehículos de alta gama abandonados en las calles y maletas en las puertas de lujosas mansiones. Según reportes de medios especializados, el precio promedio de una vivienda en Pacific Palisades alcanza los US$4.500.000, mientras que una figura como Tom Hanks posee junto con su esposa Rita Wilson una enorme residencia valorada en US$26 millones.

El caos generado por los incendios también alteró los planes de la industria. Así, el Sindicato de Actores de Cine anunció que, debido a la emergencia, suspenderá la ceremonia en vivo para dar a conocer a los nominados a sus premios y, en su lugar, solo publicará un comunicado en su página web.



El actor Mark Hamill y varias otras estrellas fueron evacuadas.



Medida del gigante tecnológico sienta un peligroso precedente, según la SIP.

SIP: decisión de Meta de eliminar verificación de datos es un grave retroceso

Sostiene que la medida debilita esfuerzos para combatir la propagación de noticias falsas.

La decisión anunciada esta semana por Meta de eliminar la verificación profesional de datos en sus plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp, y reemplazarlos por un sistema de "notas comunitarias" fue considerada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) como un "grave retroceso" en la lucha contra la desinformación.

La organización internacional sostiene que esta medida debilita un elemento crucial en la lucha contra el problema de la comprobación y deja un vacío que difícilmente podrá ser llenado por un modelo basado en usuarios anónimos.

Es más, asegura que contradice principios fundamentales recogidos en la Declaración de Salta II de la SIP, sobre principios de libertad de expresión en la era digital.

En ese marco, recordó que el principio 11 dicha declaración plantea que "la diseminación maliciosa o deliberada de desinformación por parte de actores estatales o privados afecta la confianza pública y menoscaba procesos democráticos. Además de las responsabilidades de quienes emitan, distribuyan, amplifiquen o moneticen estos mensajes, se requiere adoptar políticas de alfabetización noticiosa y digital sobre el impacto de las tecnologías".

—Impacto—

A juicio de la SIP, la decisión de Meta debilita los esfuerzos necesarios para combatir la propagación de noticias falsas, un problema que tiene impacto directo en la distorsión del debate público y, en consecuencia, afecta profundamente la calidad del sistema democrático. Además –alerta– sienta un precedente peligroso sobre otras plataformas que se pueden traducir en censura.

Irán libera a periodista italiana tras intensas tratativas diplomáticas

La italiana Cecilia Sala, de 29 años, reportera del diario "Il Foglio" y del podcast "Chora Media", fue liberada después de permanecer tres semanas detenida en una prisión iraní, informó ayer la oficina de la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

El avión en el que viajaba la periodista despegó de Teherán después de "intensos trabajos en canales diplomáticos y de inteligencia" realizados por el gobierno italiano, y llegó a Roma entre la algarabía de sus familiares.

Sala fue detenida en Teherán el 19 de diciembre, acusada de violar las leyes de la República Islámica, según la agencia iraní IRNA.

La periodista fue detenida después de que el empresario iraní Mohammad Abedini fuera arrestado en Milán bajo una orden de arresto de Estados Unidos por supuestamente suministrar piezas de drones que Washington dice que se utilizaron en un ataque del 2024 que mató a tres militares estadounidenses en Jordania.

Meloni se reunió el último fin de semana en Florida con el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, con quien discutió la situación de Sala. Se había especulado con que Irán retenía a Sala como moneda de cambio para liberar a Abedini, situación que fue desmentida por el Gobierno iraní.

Países rechazan política expansionista de Trump

Francia y Alemania alertan sobre modales "imperialistas" de presidente electo de EE.UU. al pretender anexar Groenlandia y apelan al derecho internacional.

Francia y Alemania se opusieron firmemente a las pretensiones expansionistas del presidente electo de EE.UU., Donald Trump, de anexar a su país el territorio autónomo danés de Groenlandia, sin descartar para ello la coerción económica y militar.

La portavoz del Ejecutivo francés, Sophie Primas, indicó que hay "una forma de imperialismo" detrás de las palabras de Trump e insistió en que los europeos deben protegerse frente a la afirmación de los grandes bloques mundiales.

Con ella coincidió el ministro francés de Exteriores, Jean-Noël Barrot, quién consideró que la Unión Europea debe despertar y ser consciente de que entramos en una época de "la ley del más fuerte", por lo que necesitan reforzarse más y mejor.

Consultado sobre el tema, el canciller alemán, Olaf Scholz, le recordó a Trump que la inviolabilidad de fronteras y el derecho internacional son vinculantes para todos, incluido el Gobierno de EE.UU. "Todos deben cumplirlo, sea un país pequeño o una potencia muy grande", subrayó.

Por su parte, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, mostró un mapa de 1607 que ya registraba el nombre original del golfo de México, respondiendo de esta forma a la propuesta de Trump de rebautizarlo como golfo de América.

"El golfo de México es reconocido con el nombre por Naciones Unidas, ¿pero por qué no le llamamos América mexicana? Se oye bonito, ¿verdad que sí?", señaló.

—No negociable—

Respecto de las declaraciones de Trump de retomar el control del canal de Panamá, el canciller de este país, Javier Martínez-Acha, aseguró que la soberanía resulta "no negociable", y que la administración, en manos panameñas, "es una conquista irreversible".

Finalmente, la administración del presidente saliente de EE.UU., Joe Biden, a través del portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby, descartó que las anexiones de Groenlandia, Canadá y el canal de Panamá, propuestas por Trump, sean cuestiones importantes para el país.



Alemania le recordó a Trump la vigencia del principio de inviolabilidad de fronteras.

RECURSO LEGAL DE PRESIDENTE ELECTO

Intentan bloquear audiencia de sentencia

En el ámbito judicial, Donald Trump solicitó a la Corte Suprema federal que cancele la audiencia de sentencia prevista para este viernes en el proceso que se le sigue en Nueva York por el pago de dinero a la actriz Stormy Daniels a cambio de silenciar acusaciones en su contra.

El equipo de Trump argumenta que la sentencia restringiría a Trump mientras se prepara para asumir la presidencia el próximo 20 de enero. Los abogados del republicano aseguran que una condena por delito grave aún tendría efectos secundarios intolerables.



"Se dice que la productividad de un peruano es la mitad que la de un colombiano y 1/3 que la de un chileno", sostuvo Toyama.

Rigidez laboral será una constante en el 2025



MARITZA SAENZ

DESAFÍOS. Especialistas en legislación laboral analizaron el escenario peruano y coincidieron en que las condiciones no están dadas para reducir la informalidad en el Perú.

Uno de los retos para este año, el último de Dina Boluarte en el gobierno y de los actuales congresistas, es reducir la informalidad en el país, que supera el 70%. Sin embargo, para algunos especialistas en materia laboral, el escenario no se ve tan favorable.

Según Daniel Robles, socio en Robles Ibazeta Consultores, este año "la tendencia es la misma: generar un régimen laboral más rígido"; es decir, así como el 2024, habrá propuestas que desincentiven la contratación formal.

"Veo proyectos de ley que podrán tener buenas intenciones y aparentemente protegen a la población trabajadora, pero se está legislando para menos del 20% de los trabajadores", refirió.

Germán Lora, socio de Damma Legal Advisors, coincidió en que se legisla solo para los trabajadores formales y dijo que uno de los errores del año pasado fue la promoción de feriados.

"El Congreso saca normas que poco tiene que ver con [...] la búsqueda de más relaciones laborales formales. Yo no espero [este año] algo interesante en materia laboral", agregó.

—Propuestas legislativas—

Robles compartió una lista de normas que marcaron el 2024. Algunas son beneficiosas, como la resolución 0750-2023/SEL-INDECOPI, la cual declara barrera burocrática ilegal lo dispuesto en el numeral 27.1 del art. 27 del Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas de la Ley 26790, que impedía al empleador solicitar reembolsos de subsidios si no pagaban a tiempo sus aportes.

O el D.S. 001-2024-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley 31561 (Ley de prevención del cáncer en las mujeres y fortalecimiento de la atención especializada oncológica), que otorga un día de licencia con goce de haber a las trabajadoras, a fin de realizarse sus exámenes de detención de cáncer de mama y cuello uterino.

Otras normas, en vez de promover la contratación, se convierten "en saludo a la bandera", como la Resolución de Superintendencia 105-2024-SUNAFIL, que aprueba la Directiva 002-2024-SUNAFIL/DINI (sobre el cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad en el sector privado). "Solo basta con que el empleador oferte el puesto de trabajo. Pero si nadie se presenta, nadie lo obliga a cumplir", agrega.

Para este 2025 hay temas pendientes, como los proyectos de ley 1192 y 2306, que buscan modificar el bono nocturno, extendiendo la sobretasa del 35% a todos los trabajadores.

En tanto, el laboralista Jorge Toyama dijo que están en cartera iniciativas para reducir la jornada laboral. "Si el Perú quiere ser parte de la OCDE, tiene que tener estándar de OCDE: 44 horas de trabajo", indicó.

Sin embargo, para el experto hay "dos grandes temas ausentes": la protección social y la productividad laboral, para los que ni el Ejecutivo ni el Congreso proponen iniciativas de mejora.

Presentan nuevo proyecto de ley para retirar el 100% de la CTS

Un nuevo proyecto de ley que propone el retiro del 100% de la compensación por tiempo de servicios (CTS) a los trabajadores hasta fines del 2026 fue presentado en el Congreso.

"La presente ley tiene como objetivo autorizar de manera excepcional y por única vez la total disposición del 100% de los depósitos acumulados en el concepto de CTS", señala el texto.

La finalidad de la propuesta legislativa N° 09844/2024-CR es mitigar los impactos económicos ocasionados por la inestabilidad política, los efectos del cambio climático y el contexto internacional adverso.

Asimismo, se dispone que los fondos acumulados en las entidades financieras podrán ser retirados sin limitaciones.

El parlamentario Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) presentó ante el Congreso la iniciativa, que busca generar un impacto positivo en los hogares, dándoles liquidez en un escenario económico caracterizado por presiones inflacionarias.



El depósito de la CTS se efectúa dos veces al año: mayo y noviembre.

OPINIÓN

CÉSAR RIVERA
CEO de Pacífico Seguros



¿Zavala o Vallejo?

Este mes se cumplen cinco años desde que se reportó oficialmente el primer caso de COVID-19 en la ciudad de Wuhan, China. Poco después, la Organización Mundial de la Salud declararía la epidemia y posterior pandemia y la llegada a nuestro país de este terrible virus no se haría esperar.

Los efectos del COVID-19 fueron severos a nivel global y devastadores para el Perú. El más triste, sin dudarlo, fue ser testigos de más de 200.000 muertes a causa de este virus, del sufrimiento de la población y el impacto económico en las familias.

Nuestro país, durante los 25 años previos a la pandemia, logró crecer 4,5% al año en promedio y pudo, junto con las reformas implementadas en diferentes sectores, reducir la pobreza de niveles del 58,7% en el 2004 a 20,2% a finales del 2019. Hasta que llegó el virus.

Lo que ocurrió luego lo conocemos todos. Se estima que en el 2024 el crecimiento fue del 3,2% y, con eso, el crecimiento promedio en los últimos cinco años fue de solo 1,6%. Los niveles de pobreza, según las últimas proyecciones, se ubican aún sobre el 27%. Más de 10'000.000 de personas salieron de la pobreza entre el 2004 y el 2019. Más de 2'000.000 volvieron en los siguientes cinco años. ¿Fue a causa del virus? Ciertamente, no.

La reducción de la pobreza viene con el crecimiento económico, impulsado por la inversión y motivado por los niveles de confianza, tanto de los consumidores como de las empresas. El BCR demostró cómo el indicador de confianza se correlaciona positivamente con la inversión y, por ende, con la tasa de crecimiento. Y son factores determinantes en la construcción y fortalecimiento de la confianza, la estabilidad política y jurídica, la promoción de políticas que impulsen la inversión privada y pública de manera eficiente, resolver retos estructurales como informalidad y la inseguridad ciudadana, entre otros. Al final del 2024 no podemos decir que avanzamos de manera positiva o suficiente en estos factores. Los análisis y opiniones sobre las causas y consecuencias de ello abundan.

"La sociedad civil, el Gobierno y las empresas deben participar en la recuperación de los niveles de confianza, que generarán bienestar para todos".

Hubo, por supuesto, buenas noticias en el 2024: la inauguración del puerto de Chancay, la organización del foro APEC, la próxima inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, la reactivación del proyecto Tía María y otras más que nos hacen mirar el 2025 con optimismo. Nos toca seguir impulsando el crecimiento desde nuestros lugares. Requerimos que todos los actores -sociedad civil, Gobierno y empresas- participen activamente en la recuperación de los niveles de confianza, que generarán, al final, bienestar para todos.

A cinco años del inicio de la pandemia, debemos elegir si queremos ser como Santiago Zavala, aquel personaje de "Conversación en La Catedral" de Mario Vargas Llosa que, desde la puerta de "La Crónica", miraba la avenida Tacna sin amor y se preguntaba "¿En qué momento se había jodido el Perú?", o si actuamos con las palabras del poeta César Vallejo, que en uno de sus "Poemas humanos" nos decía "Hay, hermanos, muchísimo que hacer". Elijo a Vallejo.

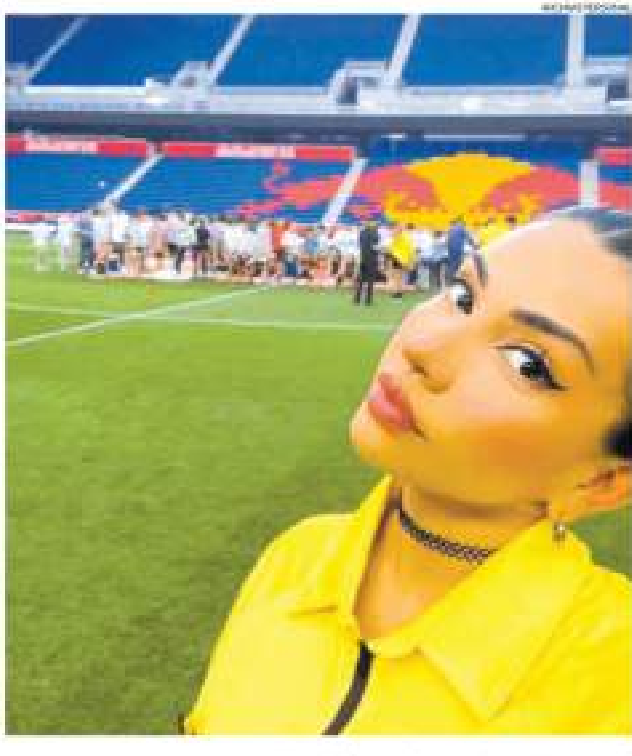
DIANA SÁNCHEZ

Estrella de la TV y del arbitraje



SONIA DEL ÁGUILA

Fue porrista de Alianza Lima, figura de "Combate" y de "El gran chef", y ahora se alista para un nuevo reto: convertirse en réferi de fútbol. Aquí su historia.



ARCHIVO PERSONAL

Diana Sánchez (37) está casada con el estadounidense Dan Guido, quien actualmente sigue con su tratamiento contra el cáncer, pero se encuentra estable. "Cuando lo conocí, nunca imaginé que nuestra relación sería algo tan especial", dice.

Hace casi dos décadas, Diana Sánchez (Lima, 1987) elevaba el ánimo de los jugadores de Alianza Lima y de sus hinchas con bailes, acrobacias y coreografías sincronizadas en el Estadio Alejandro Villanueva. Hoy, la participante de "El gran chef: famosos" espera regresar a ese mismo gramado, pero esta vez no como porrista. Tras certificarse como árbitra de fútbol, Sánchez está lista para asumir el desafío de convertirse en la máxima autoridad del juego.

"El año pasado me capacité como árbitra en Nueva York. Antes de regresar al Perú, dirigí partidos en las categorías 12, 13, 15 y 16 durante toda la temporada de primavera. Al principio, temía ser discriminada por ser mujer, pero en ese país no se mide a las personas por su género, sino por su capacidad y conocimiento", destaca con satisfacción la popular "Chata Power".

Para incursionar en el arbitraje, Sánchez Palomino encontró inspiración en su esposo, Dan Guido, un árbitro estadounidense de fútbol, lacrosse y fútbol americano.

"Él me motivó a intentarlo. Nos certificamos juntos y, el año pasado, trabajamos en equipo. Una experiencia gratificante y bien remunerada", comparte con una pícara sonrisa. Además, confiesa que su amor por la blanquiazul creció durante su etapa como porrista, cuando tenía 19 años. "No habría podido llevar sus colores si no amara al equipo. Soy hincha, y sería paja arbitrar un partido de Alianza Lima", confiesa emocionada.

—Amor sin barreras—

Hace más de seis años, Diana y Dan se conocieron en Lima durante una visita del estadounidense a la capital peruana. "Había salido en una época en la que no lo hacía mucho. Unas amigas me invitaron y él estaba ahí", recuerda ella. Esa noche resultó ser especial, ya que era la primera y única noche de Dan en la ciudad antes de regresar a su país. Estaba de paso por Sudamérica para practicar deportes extremos y el destino quiso que coincidieran.

Hace tres años, su vida dio un giro cuando su esposo fue diagnosticado con leucemia.

"Cuando lo conocí, nunca imaginé que nuestra relación se convertiría en algo tan especial. Pensé que sería algo pasajero por la distancia, pero Dan me demostró lo mucho que le importaba al viajar desde Estados Unidos casi todos los fines de semana para verme. Eso me enamoró, junto con su personalidad, su inteligencia y, por supuesto, lo guapo que es. Caí rendida rápidamente porque es alguien realmente especial. Me enamoré y ahora estamos casados", confiesa la artista.

Su historia de amor tomó un giro inesperado hace tres años y medio, cuando Dan fue diagnosticado con leucemia. Desde entonces, ha estado bajo un tratamiento riguroso y, afortunadamente, su estado es estable.

"Su capacidad de resistencia es increíble. Cuando cayó enfermo, perdió 20 kilos, estuvo a punto de morir, hasta que llegó al Memorial Sloan Kettering Cancer Center, en Manhattan. Allí le salvaron la vida. Continúa con quimioterapia oral, pero está mucho mejor", detalla la aguerrida participante del recordado programa "Combate", hoy satisfecha por haber regresado a la TV.

"Estoy feliz de reconectar con el televidente, especialmente con amas de casa y niños que aman 'El gran chef'. La gente me brinda un cariño muy especial, y mi esposo me ayuda a ser un mejor ser humano. Después de seis años fuera de mi país, abrir mi mente y salir de mi zona de confort me hizo más agradecida y me permitió madurar", subraya.

GASTRONOMÍA | MR. BINGSU

Un postre helado y coreano conquista el verano

Los amantes del dulce encontrarán en el tradicional bingsu una opción fresca y deliciosa para esta temporada.

PIERINA DENEGRI DAVIES

¿De qué hablamos cuando decimos "bingsu"? Se trata de una suerte de granizado o raspadilla muy fina a base de leche que se sirve con distintos toppings dulces. La versión más tradicional y conocida es el patbingsu, que además lleva una especie de dulce de frejol rojo, pasta de arroz y polvo de frutos secos. Sin embargo, la versión popularizada en Corea del Sur es realmente interesante porque combina otros ingredientes: frutas, brownies, chocolate, etc.

En el 2017, un par de amigos coreanos decidieron inaugurar un espacio en el Centro de Lima para ofrecer este producto. En esos tiempos, la ola coreana de música, series, dramas y gastronomía aún no había llegado con la intensidad actual, por lo que vieron conveniente presentar un postre innovador. Y así es como nació Mr. Bingsu.

Algunas de las versiones de bingsu que podemos encontrar incluyen ingredientes como el arándano y café. También podemos encontrar el patbingsu, la versión clásica mencionada anteriormente en esta nota que incluye mochi, incholmi, pat y almendras. Finalmente, el merry bingsu es una especialidad de temporada que combina fresas, cheesecake y trozos de brownie con helado de menta y chantilli.

En su carta también ofrecen otras delicias dulces como waffles, jugos, smoothies, distintas versiones de café, sopas instantáneas, bebidas y snacks coreanos.

—Experiencia completa—

El bingsu es esa clase de postres que hasta los menos dulceros pueden probar y disfrutar. Dependerá de cada quien la intensidad del dulce, que usualmente se logra mezclando todos los ingredientes. Lo delicado y sutil del sabor del granizado es una base perfecta para agregar cualquier sabor que se piense.

HUGO PÉREZ



Fundado en el 2017, Mr. Bingsu ofrece diversas opciones como el merry bingsu, el choco-cheese y el mango-fresa, además de otros productos.

El dato

Mr. Bingsu cuenta con locales en Lince (Av. César Canevaro 1040) y en el Centro de Lima (Jr. Callao 1591).

El choco-cheese fue nuestro favorito en Mr. Bingsu. Como su nombre lo indica, es una combinación de chocolate y queso (parmesano, para ser exactos). En un primer momento, la idea puede sonar intimidante, pero no se deje engañar por lo curioso de los ingredientes.

Otros destacables son el merry bingsu, una especialidad de temporada que combina fresas, cheesecake y trozos de brownie con helado de menta y chantilli, y el mango-fresa bingsu, opción muy fresca que mezcla mango jugoso y dulce, y fresas con el toque ácido perfecto.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En la ciudad de Lima, el día 13 de diciembre de 2024, el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI cumple con informar que se ha emitido la Resolución N° 01 del 11 de noviembre de 2024 en el marco de la tramitación del Expediente N° 95-2024/PS1-AC apreciándose, a continuación, un extracto de la misma:

EXPEDIENTE N° : 095-2024/PS1-AC
DENUNCIANTE : MARIA DANIELA WONG ROMAN (LA SEÑORA WONG)
DENUNCIADA : PROMOTORA COLINA VERDE S.A.C. (PROMOTORA)
MATERIA : INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CONCILIATORIO
RESOLUCIÓN N° : 1

Lima, 11 de noviembre de 2024

SE RESUELVE:

PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra Promotora Colina Verde S.A.C. en la medida que habría incumplido el acuerdo conciliatorio celebrado con la señora María Daniela Wong Román el cual consta en el acuerdo conciliatorio que celebró con el proveedor el 11 de enero de 2023, el cual consta en el documento denominado "Resolución de contrato de compraventa de bien futuro por mutuo disenso", lo cual configuraría una infracción administrativa de acuerdo con el artículo 144° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Promotora Colina Verde S.A.C., deberá presentar sus descargos por los medios probatorios que sustenten el cumplimiento del acuerdo conciliatorio a su cargo, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de esta resolución. Ello, a través de la plataforma virtual "Envío de Documentos", a la cual podrá acceder ingresando en el siguiente enlace: https://www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos. Cabe precisar que los escritos que se ingresen por dicho canal deben estar debidamente firmados por el representante legal e identificar claramente a la persona que los suscribe.

SEGUNDO: Incorporar al expediente el escrito de denuncia, y [illegible] de la parte denunciada.

TERCERO: Agregar al expediente la consulta del Registro Único de Contribuyentes correspondiente a Promotora Colina Verde S.A.C.

CUARTO: Informar a las partes que el artículo 118° del Código faculta al Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos a calificar las infracciones de la referida norma como leves, graves y muy graves e imponer sanciones que van desde una amonestación hasta una multa por un máximo de 450 Unidades Impositivas Tributarias, sin perjuicio de las medidas correctivas, reparadoras y complementarias, que puedan ordenarse de acuerdo con lo estipulado en el artículo 114° de la referida norma.

*En ese sentido, con este aviso se notifica el referido acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 001-2013/TRI-INDECOPI y surte sus efectos al día siguiente de la publicación.

** Se informa a Promotora Colina Verde S.A.C. que, en virtud a lo establecido en el artículo 171° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, puede solicitar copia completa de la Resolución N° 1 del 11 de noviembre de 2024, a través de su representante debidamente apoderado con el poder de representación respectivo, para lo cual deberán acudir a las instalaciones del Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI previa coordinación con la señorita Magaly Paredes Torres, comunicándose al correo electrónico [illegible] o al número 224-7800 anexo 5601 de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.



Del Solar viajó con la Sub 20 a Colombia para jugar dos amistosos. A la vez es la cabeza de las demás categorías como jefe de la Unidad Técnica.

Chemo dejará la Videna tras el Sudamericano Sub 20



MIGUEL VILLEGAS

FPF. El jefe de la Unidad Técnica de Menores confirmó a El Comercio que dejará el cargo tras el torneo que empieza a fin de mes. Explicó que es "muy difícil" continuar con su proyecto con la inestabilidad en la Videna.

Sentado en la mesa larga de La Cúpula, que es como se llama la oficina de reuniones de **El Comercio**, Chemo del Solar cuenta con minuciosidad los detalles de lo que él ha llamado Proyecto Bicolor. Es contundente: "La única forma de formar a un chico que pueda competir es tomarlo a los 10 años y terminar de educarlo en la alta competencia. Si lo tomas a los 15, ya pasó". Y agrega: "Ya hay siete u ocho" chicos reclutados por Alianza, desde el 2023. Es, digamos, la última estación donde terminarán de formarse.

"Y si no van a ningún club –le pregunto–, ¿a dónde irán?". "Pues, para que no se pierdan, la única solución es la Casa Hogar, que se construirá en Videna pronto", dice.

Bueno, ese gran proyecto acaba de pender, oficialmente, a su cabeza deportiva. "Es verdad, Miguel. No sigo después del Sudamericano", dice Chemo del Solar al otro lado del teléfono. Como suele ocurrir en el Perú, donde los puentes de concreto sencillamente se desploman, este proyecto muere antes de nacer.

EN COLOMBIA

La Sub 20, con Chemo, están en Colombia para disputar amistosos con los cafeteros. Hoy, desde las 5 p.m., se cruzan en el primer duelo. El domingo jugarán la revancha.

—Las razones—

Digámoslo así, pero en realidad es un misterio. La información que maneja DT es que el Proyecto Bicolor seguirá, con otra persona, pero es sin duda otro golpe más a la gestión de Lozano, que se quedó primero sin tres directores (Dupuy, Mandriotti y Baoi), luego despidió mediante carta a Juan Carlos Oblitas, y ahora ha recibido la renuncia de Del Solar. También lo de Paolo Guerrero, que no va más con la selección y cierra una era. Puros síntomas.

En breve comunicación con DT, Chemo explicó que era "muy difícil" continuar con el trabajo dada la inestabilidad política de la Videna –por los problemas judiciales de Lozano– y la soledad con que la Dirección Nacional de Fútbol camina hoy en las oficinas, tras la salida del 'Ciego'. "Es verdad, yo hablé con Juan Carlos y fue él quien me pidió que me quedara hasta el Sudamericano; no podía dejar a los chicos, no era ético. Ojalá el proyecto siga, eso sí. Me parece que era el camino", dice el todavía jefe de la Unidad Técnica de Menores hasta dentro de unas semanas.

¿Qué viene ahora para Chemo? Ya tiene una nueva oferta para encargarse del fútbol en César Vallejo, donde estuvo hasta hace unos años y ahora busca regresar a la máxima división. Pero ya habrá tiempo para eso, trabajo no le va a faltar.

Luego, trata de hacer una campaña decente con la Sub 20, que debutará el 23 de enero ante Paraguay por el Grupo A. Sí, el Sudamericano que iba a jugarse aquí en Perú. Luego enfrentará a Venezuela (25), a Chile (27) y, finalmente, a Uruguay (29).

¿Nombres para seguir? Hay, sin duda: los defensas Julinho Astudillo y Mateo Arakaki; los volantes Álvaro Rojas, Ian Wisdom y Bassco Soyer; los delanteros Maxloren Castro y Mateo Rodríguez, por ejemplo. El único nombre que no estará más es el de Chemo.

EN MENORES

CHEMO DEL SOLAR	SUB 20	Sudamericano en enero
CARLOS SILVESTRI	SUB 17	Sudamericano en marzo
MARTÍN RAMÍREZ	SUB 15	Sudamericano en noviembre

Negocian para que Inter Miami juegue amistoso ante la 'U'

Productora está buscando traer a Lionel Messi para disputar amistoso para fin de mes en Ate.

La fecha sería justo para días antes del inicio de la Liga 1, pero sería el momento ideal para disfrutar de un visitante ilustre en el Perú. Una productora está buscando la forma de concretar la llegada de Inter Miami para disputar un amistoso en suelo peruano y el rival sería Universitario de Deportes.

Según el periodista Nick Negrini, de Pulso Sports, que labora en Estados Unidos, el Inter Miami podría llegar a Lima entre el 25 y 29 de enero para el amistoso ante los cremas.

"Hay una buena relación entre Universitario e Inter. Hay que tener en cuenta que ya se enfrentaron en el 2022 y luego [los cremas] usaron su estadio para un amistoso", declaró a RPP Negrini.

Justo ayer empezó la pretemporada del Inter Miami, con Messi como protagonista. El argentino se presentó junto con otros cracks como Luis Suárez.

El cuadro que viste de rosado tiene programado un amistoso ante el América de México para el 18 de enero. Luego, se sabe que el 8 de febrero se enfrentará a Olimpia de Honduras el 8 de febrero en el llamado "evento del siglo".

Por eso, la idea es que antes de viajar a Centroamérica pueda llegar al Perú. Debido a que la 'U' juega la Noche Crema el 24 de enero, se espera que el amistoso ante el Inter Miami sea el 29.

Según pudo conocer **El Comercio**, las negociaciones para que se concrete la llegada de Messi al Monumental pasa por resolver temas económicos. "Está encaminado", aseguran desde Ate, sin dar más detalles a la espera de que se concrete. Se requeriría más de 5 millones de dólares para que el hincha crema pueda ver al crack argentino en su estadio.

REFUERZOS

En Campo Mar, el técnico Fabián Bustos aseguró que ser representativo de la 'U' es "ser campeón", en referencia a la firma de Trauco por Alianza.

En el cuadro íntimo están por anunciar el ingreso de Pablo Lavandeira y la llegada de Alan Cantero.



Messi entrena desde ayer con el Inter Miami. La MLS comienza en febrero.


Lamine Yamal marcó el segundo tanto. No jugaba desde hacía tres semanas.

Barza celebra por la final, la vuelta de Yamal y pase de Olmo

Clasificó a la final de la Supercopa de España tras vencer al Athletic y logró cautelar para inscribir a Dani Olmo.

Día redondo para el Barcelona, que ganó en Arabia Saudita y en España. Doble celebración para el cuadro blaugrana, aunque en distintos campos.

Con goles de Gavi y Yamal, los culés vencieron 2-1 al Athletic y clasificaron a la final de la Supercopa de España, donde este domingo se enfrentarán en Jeddah al ganador del cruce de hoy entre el Real Madrid y el Mallorca (2 p.m., en vivo por DSports).

La alegría catalana fue volver a ver en el campo a Yamal, quien no jugaba desde el 15 de diciembre por una lesión.

Mientras, en Madrid, el Consejo Superior de Deportes de España entregó una medida cautelar al Barza que le permite inscribir a Dani Olmo y Pau Víctor, luego de que La Liga y la Federación de Fútbol se la negaran por no cumplir con el control económico por las millonarias deudas que tiene.

Con esto, Olmo y Víctor podrán seguir jugando por los culés en lo que resta de la temporada. En caso de que se resuelva de manera contraria, ambos podrían dejar el club e, incluso, pedir cobrar todo el contrato que tienen.

Así, el Barza celebra y aguarda por un tercer clásico consecutivo en la definición de la Supercopa. El Real Madrid es claramente favorito ante el Mallorca para el duelo de hoy.

—Sacan ventaja—

En Inglaterra se disputa la Copa de la Liga y el Tottenham sacó mínima ventaja en la semifinal de ida ante el Liverpool. Los 'Spurs' vencieron 1-0 a los 'Reds', pero la revancha será en Anfield el 6 de febrero.

En este duelo se vio por primera vez a un árbitro explicar una decisión tras ver el VAR para todo el público, luego de anular un tanto del Tottenham.

En la otra serie, el martes, el Newcastle superó de visita por 2-0 al Arsenal, pero debe ratificar ese resultado en casa.

DEFINICIÓN

Real Madrid vs. Mallorca
Hoy
2 p.m., en vivo DSports

Final
Domingo 12
2 p.m., vía DSports

EL DATO

Con dos goles de Ángel di María, el Benfica clasificó a la final de la Copa de la Liga de Portugal, al vencer 3-0 al Braga. Se enfrentará al Sporting.

Diego Elías, nominado a deportista del año por los Juegos Mundiales

Desde hoy, y cada 24 horas, se puede votar por el peruano que ganó el Mundial de Squash.

Si bien este 2025 empezó con susto por una investigación por el mal uso de su raqueta en un partido (golpeó la pared del campo de squash), una buena nueva llegó para Diego Elías. El peruano fue nominado a deportista del año de los Juegos Mundiales, que organiza la Asociación Internacional de Juegos Mundiales, evento deportivo que agrupa a disciplinas fuera del circuito olímpico.

El 2024 se trató de un año histórico para el peruano, ya que se coronó campeón en el Mundial de Squash: venció en la final a Mostafa Asal, y en semifinales, al líder del ránking Ali Farag.

Además, durante el año calendario logró cuatro títulos con los que levantó en el Motor City Open, en el Abierto de Canadá, el Qatar Classic y el Panamericano de Squash.

Con 28 años, Diego Elías es una de las grandes figuras de la historia del deporte peruano y está dejando su huella en el ámbito internacional. Ya en el 2023 había alcanzado el liderato del ránking de su disciplina.

Las votaciones empezaron este jueves 9 de enero y se realizan en la web theworldgames.org con la opción de votar una vez cada 24 horas. Cada vez que se ingresa, se elige a dos candidatos: dos puntos irán a la primera opción y uno a la segunda opción.

Son un total de 22 nominados en una primera etapa, donde destaca el equipo femenino de sóftbol de Japón, la colombiana Sara López (tiro con arco), las mexicanas Alexandra Herrera y Montserrat Mejía (ráquetbol), entre otros.

A partir del miércoles 22, solo los 10 candidatos más votados pasarán a una segunda ronda, iniciando una nueva votación desde cero, que acaba el viernes 31 de enero.


Código QR
Vota aquí por el peruano para un nuevo reconocimiento.


Diego Elías actualmente es el tercero del ránking mundial PSA de squash.

LOS 490 AÑOS DE LA CAPITAL



CARLOS CONTRERAS CARRANZA
Profesor en la PUCP

Lima y los peruanos

En breve conmemoraremos 490 años de la fundación de nuestra ciudad por el hombre de la estatua errante. Ad portas de cumplir medio milenio, cabe preguntarse por el papel cumplido por la Ciudad de los Reyes (el acto de fundación estaba planeado originalmente para el 6 de enero, cuando el calendario cristiano recuerda la llegada de los reyes magos) en nuestro devenir nacional.

Por un lado, Lima ha representado la continuidad entre las épocas colonial e independiente o, si se prefiere, virreinal y republicana. Que el centro político de países decididamente centralistas como los latinoamericanos sea hoy (con la única salvedad de Brasil) la misma ciudad que fue su asiento de gobierno cuando no eran más que provincias de vastos imperios es una muestra de la consolidación del proyecto colonizador europeo en América y de la continuidad de sus élites, más allá de la brecha entre criollos y chapetones, creada coyunturalmente por estas tierras.

El hecho de que el centro político de nuestro país fuese geográficamente un puerto, y así el nexo entre el antiguo país de los incas y la metrópolis europea, marcó profundamente su destino. No sería su meta la autarquía económica o una organización de la nación hacia adentro, sino la integración al mundo, a cuya dinámica la sociedad y la economía local deberían acomodarse. Nótese que fuimos el único de los países andinos cuya capital fue fijada en una ciudad costera.

No deja de resultar curioso que, durante la era colonial, cuando dicha integración al mundo obró como un mandato imperativo y formal, la capital nunca reunió a más de un 5% de la población, mientras que, en la era independiente, cuando el comercio y las relaciones internacionales fueron acciones voluntarias, su población haya llegado a acumular a nada menos que un 30% del país.

Este desmesurado crecimiento, que básicamente corresponde a los últimos cien años, nos habla, por un lado, del avance de la medicina y los caminos, cuyos vacíos frenaron antes la migración de los peruanos hacia la capital, pero, por el otro, pone en evidencia nuestro sólido y también desmesurado centralismo, que ha hecho de la tres veces coronada villa el lugar de residencia más deseado por los habitantes de esta república.

En nuestra historia económica, Lima ha cumplido un papel modernizador, tanto por su tamaño como por introducir nuevos productos, ideas y tecnologías. Pero en política ha jugado el papel conservador que le correspondía como sede del poder. Fue el estado mayor y el cuartel general del que partieron las órdenes y las huestes pacificadoras que aplastaron rebeliones como la de Gonzalo Pizarro o la de Túpac Amaru, que en los siglos XVI y XVIII intentaron un cambio político significativo. En la hora de crisis de la monarquía borbónica que culminó en el desmembramiento del imperio, su primera opción no fue la independencia, sino un autogobierno moderado, que terminó convenciendo a antiguos radicales como San Martín y Monteagudo, para finalmente ser derrotada por Bolívar.

En la era republicana, Lima no ha destacado como escenario de grandes movilizaciones populares contra el orden establecido. Lo más cercano a ello fueron las jornadas de julio de 1872 contra el intento golpista de los hermanos Gutiérrez, las huelgas de 1975-1977 contra el gobierno militar y, en este siglo, las movilizaciones de julio del 2000 y las que terminaron con el gobierno de Manuel Merino. Pero ningún levantamiento digno de reseña ocurrió durante los tres años de ocupación de la guerra del salitre.

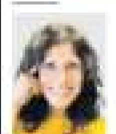
Basadre dijo alguna vez de Arequipa que era como una pistola apuntando hacia Lima. Hoy podríamos decir lo mismo de todo el sur, como una reacción natural contra el centralismo capitalino. Pero la población limeña se compone hoy sobre todo de hijos de migrantes, de modo que algo parece cambiar en el ánimo del peruano del interior cuando se instala en este puerto medio milenario.





"El hecho de que el centro político de nuestro país fuese geográficamente un puerto marcó profundamente su destino".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga

2025: ¿el año de la ciudadanía digital?

Ya se fue el 2024. Además de los mejores deseos para que los planes que se propongan alcanzar este año se concreten, también debería ser un ritual habitual revisar lo que se pudo alcanzar y lo que no. Hágalo usted.

Desde aquí resumiré algunas de las tendencias que se formularon para el año que pasó. ¿fue el 2024 el año en el que se volvió usted más tecnológico? Digamos que, si se le pregunta por ChatGPT, seguro que usted asociará esa herramienta con la inteligencia artificial (IA). Y es muy probable que su consumo de videos y noticias generados desde YouTube, TikTok o Instagram vía WhatsApp haya aumentado en los meses pasados. Eso cuenta respecto de ser más tecnológico.

Además, aquí también se dio cuenta de la demanda creciente de posiciones relacionadas con la tecnología que se consolidaron el año que pasó, según datos del Ceplan. Al respecto, habría que precisar que la demanda, en efecto, crece y que, más aún, se está desplazando hacia el desarrollo de habilidades que permitan un mejor uso de las herramientas de inteligencia artificial generativa, como los softwares conversacionales, entre otros. De hecho, actualmente, ya no hay ningún sector en el que no sea evidente la utilidad de la IA, habiendo áreas que lo están haciendo de manera vertiginosa como los medios de comunicación, prensa, publicidad y la educación.

¿Y qué se puede decir respecto del 2025? Considerando que este es un año preelectoral, el uso de la digitalización definitivamente tendría que ser un aliado para disminuir los niveles de desinformación y mejorar la idoneidad de quienes se vayan a escoger para los cientos de cargos públicos que se elegirán en el 2026. Pero, sobre todo, debería ser un año de preparación para mejorar el ejercicio de nuestra ciudadanía digital.

Porque, si bien es cierto que existe la percepción sobre avances en la digitalización de servicios públicos y el gobierno electrónico en general, la realidad es que en el uso de esos servicios y, más aún, en el ejercicio de nuestra ciudadanía digital, andamos muy mal.

A decir del último reporte de cumplimiento de la agenda digital al bicentenario, emitida por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, de las ocho habilidades que se supone definen a un ciudadano digital, solo se ejercitan dos (informarse y entretenerse), y de manera muy concentrada en determinados segmentos de la población.

Por ello, para que de verdad la tecnología nos ayude a elegir bien en el 2026, necesitamos mejorar ya mismo el ejercicio de la ciudadanía digital, al menos respecto de cómo y de dónde se genera la información que consumimos. Esa habilidad para informarnos debería ser, además, lo más inclusiva posible, considerando el mayor número posible de ciudadanos. Bienvenido, 2025, año en el que debemos mejorar nuestra ciudadanía digital.

EL CENSO DEL 2025



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Una herramienta clave en riesgo

Este año, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) llevará a cabo los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas. Este evento, más allá de ser un cumplimiento de la Ley 13248, que establece su realización cada diez años, responde a circunstancias excepcionales que han alterado significativamente la realidad demográfica y económica del Perú. La pandemia del COVID-19, los efectos del fenómeno de El Niño y la creciente migración internacional han transformado la estructura del país, haciendo imprescindible actualizar la información censal en el 2025, dos años antes del plazo correspondiente.

Un censo no es solo una actividad estadística; es una herramienta clave para el diseño y ejecución de políticas públicas. Los datos recolectados permiten identificar poblaciones vulnerables, asignar recursos con precisión, planificar servicios básicos, delinear polos de desarrollo económico y establecer proyecciones de población, no solo a nivel de Gobierno Central, sino también a escala regional, municipal e incluso de centros poblados. Además, el sector privado utiliza esta información para tomar decisiones estratégicas, desde inversiones hasta el diseño de productos y servicios.

Para las empresas encuestadoras, el censo es una herramienta indispensable para diseñar muestras representativas, elaborar proyecciones y calcular niveles socioeconómicos. Estos datos son fundamentales para estudios de mercado y opinión pública, que guían decisiones estratégicas en los sectores privado y público, desde la distribución de recursos hasta el diseño de estrategias de desarrollo.

El último censo, realizado en el 2017, enfrentó críticas tanto por su ejecución como por el contenido de las preguntas. Uno de los temas más debatidos fue la inclusión, por primera vez, de la pregunta sobre autodefinición étnica, que busca identificar cómo las personas se reconocen dentro de un grupo étnico. Esta pregunta, bien planteada, es clave para el desarrollo de políticas inclusivas que respeten la diversidad cultural del país.

Sin embargo, también representa un riesgo. Una formulación incorrecta de la pregunta o la alteración de sus alternativas de respuesta podría distorsionar las estadísticas, afectando tanto la calidad de la información como la visibilidad de las poblaciones vulnerables. Esto tendría implicaciones directas en las decisiones de política pública y privada. Por ejemplo, datos imprecisos podrían desalentar inversiones al aumentar los requisitos de consultas previas o sobrerrepresentar a ciertos grupos étnicos en espacios públicos, lo que afectaría la asignación de recursos y cuotas en sectores estratégicos.

Además, es necesario mantener preguntas y variables presentes en censos anteriores, ya que esto permite realizar comparaciones históricas y medir la evolución de indicadores claves. Solo se cambian las preguntas que pierden vigencia, como en algún momento podría haber sido la tenencia de videocasetera, o se agregan preguntas/alternativas con base en nuevos contextos, como la creación del SIS o el acceso a Internet.

El desafío principal para el INEI radica en garantizar que los aspectos técnicos del censo sean rigurosamente respetados, evitando distorsiones que puedan dar lugar a un uso político de los datos. En un contexto de creciente desconfianza en las instituciones, cualquier indicio de manipulación o sesgo no solo comprometería la utilidad del censo, sino que también erosionaría la credibilidad del INEI y la confianza pública en las estadísticas oficiales.

El éxito del censo del 2025 dependerá de una ejecución transparente y técnica, libre de cualquier influencia política. Para ello, es crucial formular las preguntas con rigurosidad técnica, colaborar con expertos y usuarios de la data, y hacer público el formulario para recibir retroalimentación constructiva. Además, se debe priorizar una comunicación efectiva con la ciudadanía, destacando la relevancia del censo y cómo sus resultados impactan en aspectos clave de su vida diaria. Solo así se podrá garantizar una participación amplia y reforzar la confianza tanto en el proceso como en las instituciones responsables.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





"Cualquier indicio de manipulación o sesgo no solo comprometería la utilidad del censo, sino que también erosionaría la confianza en las estadísticas oficiales".

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

El autoengaño más rentable

En el ránking de barbaridades que el Congreso ha cometido hasta ahora, hay una que está en el top 10: en la madrugada del 14 de diciembre, el Legislativo decidió crear 20 universidades públicas (sí, está leyendo bien, 20) en 15 regiones del Perú.

Es la primera votación y requiere ratificación, un hecho que con seguridad ha de ocurrir, salvo algún arrebato de responsabilidad y empatía con los jóvenes del país, un milagro que habría que aplaudir como si se lograra la clasificación al siguiente Mundial de fútbol.

Por casualidad, a inicios de diciembre, mientras se debatía en el pleno la creación de otra universidad pública (en adición a las 20), fui testigo de cómo los voceros de diferentes bancadas mostraban casi unanimidad sobre la iniciativa. Ni una sola voz disonante. Las palabras 'calidad educativa', 'capacidad docente', 'infraestructura ad hoc y suficiente', 'planes formativos complementarios a las necesidades productivas de las regiones', etc., eran inexistentes. Mi conclusión fue que solo una pretendida rentabilidad política (votos futuros), basada en la demagogia más vil, podía explicar tanto consenso.

Y recordé también una antigua conversación con un amigo que por aquel entonces había sido designado gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios en una de esas universidades que, a posteriori, no lograrían el licenciamiento de la Sunedu. Él me explicaba: "El cartón universitario es parte de la cultura aspiracional de millones de peruanos y símbolo de superación personal, prestigio familiar, y ascenso social y económico".

Gigantesco error, como país, no haber logrado desenraizar o reemplazar esta creencia, pensaba y pienso yo. Y acotaba mi amigo que, a diferencia de lo que se cree, los padres de familia que "invierten" en una baja pensión universitaria de una entidad con nulo o escaso prestigio y con profesores de dudosa calidad son plenamente conscientes de que las oportunidades laborales de sus hijos, en el mejor de los casos y con mucha suerte, será la de ocupar alguna posición media y de salario limitado en cualquier entidad pública o privada. Esta es una de las explicaciones del llamado 'boom' de las universidades privadas creadas en los últimos 25 años.

Volviendo al punto. De concretarse la decisión congresal, se afectaría directamente el presupuesto que reciben las actuales universidades públicas, ya de por sí reducido. Y, si alguien mantenía alguna duda sobre los motivos por los que una Sunedu autónoma, fuerte y "con dientes" era una amenaza para este y anteriores Congresos, he aquí una buena explicación.

Un autoengaño rentable política y económicamente.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO



Carretera al sur

Durante décadas, la Panamericana Sur ha sido la vía que ha permitido a los limeños trasladarse del caos de la ciudad a los apacibles balnearios sureños. En la foto, vista aérea de la carretera en 1966.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Churchill y el 'Tigre'



Gran interés ha despertado en la prensa europea el encuentro que sostuvo Winston Churchill en la modesta casa parisina del exministro Clemenceau, mundialmente conocido como el 'Tigre'. Ambos políticos analizaron el panorama europeo durante cerca de una hora y, al concluir, Churchill dijo a los periodistas que no podía hacer declaraciones, pues la reunión tenía carácter reservado. Como se sabe, ambos personajes tuvieron un rol predominante durante la Gran Guerra y uno de los asuntos que priorizó Churchill en su visita a Francia ha sido conferenciar con Clemenceau. H.L.M.